

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 096

Fecha: 10

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500120180020500	Fueros Sindicales	TRANSPORTES TEV S.A	GULLERMO ENRIQUE PATIÑO ROLDAN	Auto que acepta desistimiento Sin condena en costas. Ordena archivo.	09/06/2021		
05360310500120190000400	Ejecutivo	HUWER HUMBERTO YEPES MUÑOZ	INDALPLAST S.A.S	El Despacho Resuelve: Ordena notificar a la sociedad demandada por secretaría. Niega solicitud de compulsar copias a la Fiscalía.	09/06/2021		
05360310500120190008500	Ejecutivo	YUDI AISLE OSORIO RIVILLAS	ALVARO JIMENEZ CARDONA	El Despacho Resuelve: Requiere agotar notificación electrónica de conformidad con el art. 8 del Decreto 806 de 2020. Requiere a la ejecutante. (Ver auto)	09/06/2021		
05360310500120190014500	Ordinario	URIEL JAIME CASTAÑO BURITICA	PLASDECOL S.A.	El Despacho Resuelve: Requiere a ambas partes, concede términos judiciales. Fija continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento para el 10 de febrero de 2022 a las 9 am. (Ver auto)	09/06/2021		
05360310500120190018700	Ejecutivo	ARISTIDES TANGARIFE PUERTA	OMAIRA RAMIREZ SANCHEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A la ejecutada. Ordena compartir link de acceso al expediente digital a la demandada.	09/06/2021		
05360310500120190021400	Ordinario	LILIANA MARCELA CARDONA LOTERO	TECNIPERSONAL S.A.S	El Despacho Resuelve: Reprograma audiencia concentrada para el 02 de agosto de 2021 a las 9 am.	09/06/2021		
05360310500120190027000	Ordinario	JAIME GOMEZ MONSALVE	C.I JEANS S.A.S	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A la sociedad demandada CI Jeans S.A.S. Incorpora respuesta a la demanda. Reconoce personería.	09/06/2021		
05360310500120200009400	Ordinario	JOSE ANTONIO AMAYA MENDOZA	C.I DOÑA PAULA S.A.	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A la sociedad José Miguel Correa y Cia S.C.A. Incorpora respuesta a la demanda. Reconoce personería. Ordena notificar a C.I Doña Paula en liquidación judicial por secretaría.	09/06/2021		
05360310500120200010400	Ordinario	DIANA MARIA BOLIVAR GOMEZ	C.I. DOÑA PAULA S.A.	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A la sociedad Jose Miguel Correa A y Cia S.C.A. Incorpora respuesta a la demanda. Reconoce personería. Ordena surtir la notificación de CI Doña Paula S.A. en liquidación judicial por secretaría.	09/06/2021		
05360310500120200021400	Ordinario	SINTRASOLLA	CATALINA GAVIRIA ORTIZ	El Despacho Resuelve: No repone. Concede recurso de apelación. Reconoce personería.	09/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500120200025400	Ordinario	BLANCA NUBIA PARRA BETANCUR	PORVENIR S.A.	El Despacho Resuelve: Ordena notificar al señor Nelson Hernán Montoya Ortiz por secretaria.	09/06/2021		
05360310500120210006600	Fueros Sindicales	DOLLY YOLANDA GOMEZ BOTERO	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto que reconoce personería Requiere a la parte demandante para allegar prueba de existencia de la asociación sindical. (Ver auto)	09/06/2021		
05360310500120210007400	Ordinario	PIEDAD MARIA BARRIENTOS GIL	CARGA MASIVA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Se tiene por contestada la demanda. Fija audiencia concentrada para el 15 de febrero de 2022 a las 9 am. Reconoce personería. Requiere. (Ver auto)	09/06/2021		
05360310500120210008500	Ordinario	ARGIRO GABRIEL MIRANDA CANCHILA	3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S	El Despacho Resuelve: Da por contestada la demanda. Fija audiencia concentrada para el 20 de enero de 2022 a las 9 am. Reconoce personería. Requiere (Ver auto).	09/06/2021		
05360310500120210010400	Ordinario	MARIA IDALI DEL SOCORRO CARMONA BEDOYA	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS AVINKY S.A.S	El Despacho Resuelve: Tiene por no contestada la demanda. Fija audiencia concentrada para el 27 de enero de 2022 a las 9 am. Requiere. (Ver auto)	09/06/2021		
05360310500120210011700	Ordinario	MARIA ROSMIRA NARANJO TUBERQUIA	INDUASTRIAS MEDICAS SAN PEDRO S.A.S	Auto que exige requisito Concede a la demanda el término de 05 días para subsanar requisito. (Ver auto)	09/06/2021		
05360310500120210015400	Ordinario	ALBERTO IBARGUEN LEUDO	MOVITIERRAS ENVIGADO S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar So pena de rechazo.	09/06/2021		
05360310500120210015500	Ordinario	LEONARDO DAVID HERRERA MANCO	MOVITIERRAS ENVIGADO S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar So pena de rechazo.	09/06/2021		
05360310500120210016700	Accion de Tutela	MARIA HEROINA CARDONA DIAZ	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve: Admite tutela. Ordena notificar.	09/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 10

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.



MARILYN MONTOYA TEJADA

SECRETARIO